



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de diciembre de 1997
No. 117

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se da a conocer que el Registro Agrario Nacional, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, suspenderá sus servicios del 18 de diciembre de 1997 al 2 de enero de 1998 inclusive, tanto en oficinas centrales como en sus diversas delegaciones estatales.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6158, 6159, 6233, 6230, 1669-A1, 6040, 364-B1, 5796, 5811, 5799, 365-B1, 5787, 1548-A1, 363-B1, 1550-A1, 5795, 5695, 1645-A1, 6082, 6073, 6072, 1644-A1, 5694, 6077, 417-B1, 418-B1, 6035, 1625-A1, 1628-A1, 6031, 1627-A1, 6027, 6126, 6162, 6131, 5973, 6214, 6215, 6218, 6228, 6231, 1666-A1 y 6022.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6095, 027-C1, 6061, 6076, 6085, 6086, 6089, 6094, 6074, 6060, 6146, 6166, 6149, 6170 y 6160.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se da a conocer que el Registro Agrario Nacional, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, suspenderá sus servicios del 18 de diciembre de 1997 al 2 de enero de 1998 inclusive, tanto en oficinas centrales como en sus diversas delegaciones estatales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Sector Agrario.- Registro Agrario Nacional.

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER QUE EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ORGANÓ DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, SUSPENDERA SUS SERVICIOS DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1997 AL 2 DE ENERO DE 1998 INCLUSIVE, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN SUS DIVERSAS DELEGACIONES ESTATALES.

MARIA ANTONIETA GALLART NOCETTI,
Directora en Jefe del Registro Agrario Nacional,
con fundamento en lo dispuesto por los artículos

12, 16, 17 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 148 a 156 de la Ley Agraria; 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;

1, 2, 21 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria y 1, 16, 17 fracción I, 55, 56 y 61 a 63 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se considerarán como días inhábiles aquéllos en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquéllos en que se suspendan labores, los que se harán del conocimiento público mediante acuerdo del titular de la dependencia respectiva, que se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 56 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de la

Reforma Agraria, aplicables también al Registro Agrario Nacional, los trabajadores que tengan más de seis meses consecutivos de servicios disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones de diez días laborables cada uno, en las fechas oficiales que se señalen.

Que de conformidad con el calendario oficial del Registro Agrario Nacional el segundo periodo vacacional general comprende del 18 de diciembre de 1997 al 2 de enero de 1998 inclusive, reanudando labores el 5 de enero de 1998.

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos contarán con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados.

Que con el objeto de lograr el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental respecto de los predios rústicos, el Registro Agrario Nacional tendrá a su cargo las funciones, registral, de asistencia técnica y catastral, para el cumplimiento de las facultades específicas encomendadas para resolver sobre la materia registral en el ámbito agrario, que les confieren los artículos 148 y 156 de la Ley Agraria.

Que de conformidad con los artículos 55, 56 y 61 a 63 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, el Registro tanto sus Oficinas Centrales como en las de sus Delegaciones Estatales deben conocer, substanciar y resolver las solicitudes de registro, así como de los recursos administrativos de revisión que interpongan los interesados respecto de los casos en que se les deniegue el servicio registral conforme a los términos legales establecidos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y en el propio Reglamento Interior de este Órgano Desconcentrado.

Que en virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 16, 17 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 21 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, y 1o., 16, 17 fracción I, 55, 56 y 61 a 63 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- El Registro Agrario Nacional, incluyendo a sus delegaciones estatales, suspenderá sus servicios a partir del 18 de diciembre de 1997 y hasta el 2 de enero de 1998 inclusive, reanudando labores el 5 de enero de 1998.

ARTICULO SEGUNDO.- Durante el periodo señalado en el artículo anterior no correrán términos respecto de las calificaciones registrales que ya se encuentren en trámite, así como respecto de interposición, substanciación y resolución del recurso administrativo de revisión que promuevan los interesados sobre la denegación del servicio registral.

México, D.F., a 27 de noviembre de 1997.-
La Directora en Jefe del Registro Agrario Nacional,
María Antonieta Gallart Nocetti - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de diciembre de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Por medio del presente se hace saber que la C. AMBROCIA RIVERA CORTES, en el expediente marcado con el número 581/97, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Texilitla", ubicado en el pueblo de Santiago Namalhuazuca, municipio de Ozumba de Alzate, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 15,986.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 195.00 metros linda con Justo Avila; al sur: 120.00 metros linda con Barranca en línea sinuosa; al oriente: 140.00 metros y linda con Barranca en línea sinuosa, y al poniente: 63.00 metros y linda con Barranca en línea sinuosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y diario La Prensa. Dado en Chalco, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesus Juan Flores.-Rúbrica

6158-9, 12 y 17 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Expediente 580/97. ISaura AMARO SORIANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tepincalco", ubicado en el pueblo de San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 247.60 metros con Crisanto Balbuena Mejía, al sur: 247.60 metros con Refugio Amaro Mejía; al oriente: 22.50 metros con carretera Atlautla-San Juan Tepecoculco (antes con barranca); y al poniente: 29.00 metros con barranca, con una superficie aproximada de 6,357.76 metros cuadrados. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, para que pasen a deducirlo a este H. juzgado. Fijese una copia del presente en el predio objeto de estas diligencias.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Chalco, México, el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

6159-9, 12 y 17 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 372/997, promovido por DANIEL ROMERO GUZMAN, endosatario en procuración de ARTICULOS PARA EL HOGAR, en contra del señor FULGENCIO CERVANTES MARTINEZ Y/O ACELA MARTINEZ ALANIS, el ciudadano juez señaló las diez horas del día diecinueve de enero del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de lo siguiente un radio grabadora de la marca "Cougar", modelo 9030-K sin número de serie, doble cassette, con radio AM-FM, ecualizador integrado con dos bocinas desmontables, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$ 480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), por el presente se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.
6233.-11, 12 y 15 diciembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
TIANGUISTENCO, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA UNICA.
EXPEDIENTE NUMERO 174/97.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JAIME ILPAS ARRIAGA en contra de JORGE LANDEROS COLIN Y JUANA REYES F., la Ciudadana Juez de Cuantía Menor de la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda de un televisor de la marca Daewo, modelo ARQ-2068ASN, serie M171CD1659, hecho en México, de veinte pulgadas, con control remoto de baterías de plástico negro, modelo R-33E, con siete botones para control el televisor en buenas condiciones, no se le comprueba funcionamiento, en la suma de (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, misma que se efectuará en forma pública en este juzgado de referencia, convocándose postores para que se presenten el día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, a las diez horas.

Publíquese tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO misma que se publica en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este tribunal. Se expide en Santiago Tianguistenco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. José Dárnaso Cazares Juárez.-Rúbrica.
6230.-11, 12 y 15 diciembre.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente 349/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NABOR LOPEZ SORIANO en contra de HECTOR SOTO RUIZ, por audiencia de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, se han señalado las diez horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del terreno y casa habitación unifamiliar, ubicada en calle Jalapas número quinientos tres, lote cinco, manzana noventa y dos, Fraccionamiento Quinientos Tres, lote cinco, manzana noventa y dos, Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco, Estado de México, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad de (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), teniendo que cubrir el cien por ciento de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad dentro del término de nueve días -Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1669-A1.-9, 12 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 552/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER S.A., en contra de EDUARDO GARCIA VILLEGAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 13 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: inmueble y construcción ubicado en calle Coyotzin número 130, en la Colonia Electricistas en el municipio de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el Libro Primero, Sección Primera, volumen 193, partida 407-2206, a fojas 79, de fecha 26 de julio del año de 1982; (mil novecientos ochenta y dos). Así como el lote de terreno marcado con el número once, manzana quince Ixtlazihualt, perteneciente al municipio de Metepec, inscrito en este distrito judicial, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 158, partida 1181-1014, a fojas setecientos setenta, de fecha 18 de abril de 1977.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

6040 -2, 8 y 12 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

GERMAN ARECHIGA TORRES, en el expediente número 599/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 49, manzana 57, número oficial 47, de la calle Av. Mañanitas, Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 48, al sur: 17.00 m con lote 50, al oriente: 9.00 m con calle Aguila Negra; al poniente: 9.00 m con lote 24, con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rubrica

364-B1 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 469/97, se tramita Juicio Ordinario Civil, promovido por MARTHA ROCIO FLORES DIAZ, demandado por su propio derecho y en representación de su menor hijo RAUL RAINER GARCIA FLORES, en contra de JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la Ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido y el estado de los autos y apareciendo que de los informes rendidos tanto de la Policía Judicial, Autoridad Municipal y Delegado Regional e Ixtapan de la Sal, Estado de México, hicieron del conocimiento a este Juzgado que no fue posible lograr la localización del último domicilio tenido y conocido del demandado JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese al demandado de referencia a través de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, debiéndose hacer las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber al referido demandado que deberá presentarse ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo; previéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el

apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Procesal Civil, por medio de Lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Fundándose para ello en los siguientes hechos: En fecha 4 de septiembre de 1997, la señora MARTHA ROCIO FLORES DIAZ, demanda por su propio derecho y en representación de su menor hijo RAUL RAINER GARCIA FLORES, del señor JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ, las siguientes prestaciones: a) La custodia provisional y luego definitiva del menor RAUL RAINER GARCIA FLORES, a cargo de su persona, b).- El pago de la pensión alimenticia provisional a que tiene derecho la suscrita y su menor hijo, así como en su momento la definitiva, las cuales deberán ser fijadas en una cantidad no menor de \$ 5,000.00 de acuerdo a lo previsto por el artículo 294 del Código Civil vigente en el Estado de México, c).- Para el aseguramiento de un año o sea la cantidad de \$ 60,000.00 de la pensión alimenticia demandada, el embargo de los bienes del deudor alimentista conforme a lo dispuesto por el artículo 151 del Código Civil Vigente para el Estado de México, señalando para tales efectos los bienes inscritos a favor del demandado bajo la partida número 493-500, folio número 247, volumen 45 a fojas 98, del libro primero, sección primera, en el Registro Público de la Propiedad, en virtud de que tiene temor fundado de que el demandado venda los inmuebles mencionados en la inscripción relacionada, ya que así lo manifestó, d).- La inscripción preventiva de esta demanda en bienes propiedad del demandado inscritos en la partida número 493-500, folio número 247, volumen 45, a fojas 98, del libro primero, sección primera de fecha 11 de marzo de 1993, e).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine.-Doy fe.-Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 13 días del mes de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rubrica.

5796 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. NATANAEL JIMENEZ MEDRANO.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 423/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por MA. ESTHER REYES MARTINEZ, en contra de NATANAEL JIMENEZ MEDRANO, e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los quince días de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rubrica.

5811.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y FIDEICOMISARIO, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS DE INTEGRACION SOCIAL.

FELICIANO ALAMEDA TRUEBA, en el expediente número 629/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 3A de la manzana 3A en la Colonia del Sol en esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 6A; al poniente: 10.00 m con calle 4. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimientos de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

5799.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

FRANCISCO JAVIER RIOS SEGURA

En el expediente 89/97 ALEJANDRINO CARMELO SANCHEZ SOLANO, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de usucapión, en contra de FRANCISCO JAVIER RIOS SEGURA, respecto del inmueble que se ubica en el lote de terreno número 1, de la manzana 338 del Barrio Vidrieros en el municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 26.35 metros con Avenida del Obreroismo; al sureste: 16.40 metros con Calle Acocili, al suroeste: 23.70 metros con Lote 2, al noroeste: 4.10 metros con lote 13, con una superficie total aproximada de: 238.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del

Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los tres días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

365-B1 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

C. CLAUDIA BEATRIZ COLIN ABOYTES.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 121/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido en su contra por SERGIO FLORES ARIZMENDI, le demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con la demanda en su carácter de cónyuge culpable, b).- Como consecuencia de lo anterior la disolución de la sociedad conyugal, c).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de nuestra menor hija BEATRIZ FLORES COLIN, d).- La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija, con consecuencia de su calidad de cónyuge culpable y e).- El pago de gastos y costa que el presente Juicio origine. Fundándose en el adulterio, la separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada, la separación del hogar conyugal originada por una causa que sea bastante para pedir el divorcio y la separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación. Por lo que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debe comparecer al local de este H. Juzgado, ubicado en Francisco I. Madero, número 1, barrio del Centro Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por Lista y Boletín Judicial, como lo dispone el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Sultepec, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alfonso Mateos Sánchez.-Rúbrica

5787.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 291/97.
PRIMERA SECRETARIA.

LOURDES ESTRADA ZAVALA, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., y C. Registrador Publico de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, respecto del lote de terreno número tres y casa en el construida de la manzana 227 del Fraccionamiento Azteca, Segunda Sección, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 2, al sur: 18.00 m con lote 4, al oriente: 7.00 m con lote 35, al poniente 7.00 m con calle Tepanecas. Con una superficie total de 126.00 m2.

El Juez admitió el presente Juicio ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código citado. Fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, 7 de julio de 1997.-Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rubrica.

1548-A1.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 616/97.
DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S A

JOSE ALFREDO MORENO URIBE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 43, número oficial 207, de la calle José María Morelos de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 2, al sur: 20.00 metros con lote 4, al oriente: 10.00 metros con lote 23, y, al poniente: 10.00 metros con calle José María Morelos. Con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rubrica

363-B1.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 825/97-3º.
TERCERA SECRETARIA.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: MARIA ISABEL PIMIENTA HUBER.
DEMANDADO: MANUEL JOSE RAMON POSE VARELA.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 3 de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA ISABEL PIMIENTA HUBER, en la que le reclama: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos habidos en matrimonio, c).- El pago de una pensión alimenticia provisional y después definitiva para la actora y sus menores hijos ANTHIA Y ALFREDO de apellidos POSE PIMIENTA, d).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine.

En virtud de lo anterior usted deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entabla en su contra, apercibido que si pasado el termino indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rubrica.

1550-A1.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 333/97, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ROMUALDO ANAYA GONZALEZ, en contra de MA. DEL CONSUELO SILVA IBARRA, en el que la C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a notificar mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda: 1.- La disolución del vínculo matrimonial, 2.- La liquidación de la Sociedad conyugal y 3.- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndosele saber a MA. DEL CONSUELO SILVA IBARRA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Se expiden a los 27 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rubrica.

5795.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. RAFAELA MONDRAGON GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 842/97, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepunte", ubicado en bien conocido en el poblado de San Juan Tezontla, municipio y distrito judicial de Texcoco, México; que mide y linda: al norte: 12.30 m y linda con el camino; al sur: 12.00 m y linda con caño; al oriente: 60.00 m y linda con Ma. del Pilar Mondragón González; y al poniente: 47.50 m y linda con Javier Mondragón Miranda, con una superficie aproximada de: 661.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5695.-13, 28 noviembre y 12 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 778/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PROCESADORA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de SALVADOR GONZALEZ LULE, se señalaron las doce horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle de Fresno número uno, Colonia Prados Ecatepec Tercera Unidad José María y Pavón, Tultitlán, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal, y en la tabla de avisos del Juzgado competente de Cuautitlán Izcalli, México.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Escobar López.- Rúbrica.

1645-A1.- 5,9 y 12 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1189/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de VICTOR MANUEL REZA SOSA Y MAGDALENA GUADALUPE ESQUIVEL DE REZA. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en lote 10-A, vivienda número 15, conjunto condominial Real de San Javier Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con área libre común, al sur: 15.00 mts. con área privativa 14, al oriente: 8.00 mts. con acceso común, al poniente: 8.00 mts. con propiedad de Oryx, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 120.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales partida 523-2737 a fojas 110 del libro primero, sección primera, volumen 265 a nombre de VICTOR MANUEL REZA SOSA.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 26 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

6082.-4, 10 y 12 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 627/97, MARIA CONCEPCION APARICIO PADILLA, por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio) sobre una fracción de terreno con casa habitación ubicado en la calle de Allende número 14, en la población de San Pedro Totoltepec, perteneciente al Municipio de Toluca, México, con una superficie total de 161.88 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 mts. con el señor Roberto Zepeda Jiménez, al sur: 21.60 mts. con Juan Andrés actualmente el señor Raúl Martínez Reyes; al oriente: 7.60 mts. con señor Gabriel Sanabria actualmente con el señor Epifanio Espinoza Vega, al poniente: 7.60 mts. con camino actualmente con calle Allende, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley. Toluca, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6073.-4, 9 y 12 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 629/97, MARIA CONCEPCION APARICIO PADILLA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno, ubicado en la calle Vicente Villada sin número y Canal de Aguas Negras en San Pedro Totoltepec, perteneciente al Municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie total de 1,276.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 60.20 metros con Carlos Alfredo Aparicio Nava, (actualmente con Raúl Aparicio Nava), al sur: 66.80 metros con Canal de Aguas Negras; al oriente: 8.80 metros con Prolongación Vicente Villada, y al poniente: 31.20 metros con María Aparicio Padilla. Ordenando el Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

6072.-4, 9 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

LUZ MARIA REYES REYES, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1026/97, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en Avenida Central sin número, Barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.80 m y colinda con Luis Reyes Cortés, al sur: en tres franjas colinda en: 13.80 m con Elsa Reyes Reyes; 13.10 m con Anavel Reyes Reyes y 11.50 m con Luz María Reyes Reyes; al oriente: 18.00 m y colinda con calle sin nombre, al poniente: 18.00 m colinda con María Méndez de Barrera, teniendo una superficie total de: 662.40 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se creará con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1644-A1.-4, 9 y 12 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 787/97, el C. ANAVEL REYES REYES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno particular ubicado en: Avenida Central sin número, Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con Luz María Reyes Reyes, al sur: en 13.10 m con Avenida Independencia, al oriente: en 48.30 m con Luz María Reyes Reyes, y al poniente: en 48.30 m con Elsa Reyes Reyes, con una superficie de: 632.73 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1644-A1.-4, 9 y 12 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 846/97-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

MA. DEL PILAR MONDRAGON GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepunte", ubicado en la población de San Juan Tezontla, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con camino; al sur: 11.00 m con Pablo Aguilar Velázquez; al oriente: 60.00 m con Rafaela Mondragón González; al poniente: 53.70 m con Eduardo Mondragón González, con superficie de 571.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, México, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

5694.-13, 28 noviembre y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 586/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN CARLOS ROSAS VELAZQUEZ Y/O. Se señalaron las diez horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto de la casa tipo dúplex, ubicada en la calle de Gardenias, departamento 203, Lote 1, manzana 26 Fraccionamiento Las Margaritas Toluca, México, localizado en la parte alta se compone de estancia, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, área privativa que da al patio de servicio, localizada en la parte posterior de cada vivienda un área relativa al cajón de estacionamiento ubicado en la parte frontal de la vivienda superficie de construcción 42.35 metros cuadrados. Datos registrales: En el libro primero, sección primera, volumen 300 a fojas 88, partida número 754-14217.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, así mismo deben fijarse los avisos en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 26 de noviembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

6077.-4, 9 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

BEATRIZ PEREZ TOVAR, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1025/97, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tlaxculpa, ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 32.50 m y colinda con María Angélica Pérez Tovar, al sur: 32.50 m y colinda con Adela Miranda Vda. de Salinas, al oriente: 37.65 m y colinda con María Isabel Campos García, al poniente: 37.65 m colinda con Gilberto Martínez Salinas, teniendo una superficie total de: 1223.60 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1644-A1.-4, 9 y 12 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 690/97.

DEMANDADO: JUAN HERNANDEZ LOPEZ.

EVA MARTINEZ CUEVAS Y/O LAURA MARTINEZ CUEVAS, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 69, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 14, al sur: 20.75 metros con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 metros con Avenida Cuauhtémoc, y al poniente: 10.00 metros con lote 19, con una superficie total de 207 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

417-B1 -2, 12 y 24 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

HERMINIA MEZA SERRANO.

Por medio del presente se le hace saber que MIGUEL ANGEL ROMERO ORTIGOZA, le demanda en el expediente número 1157/96, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 46 de la Colonia Agua Azul Grupo A Super 4 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 6; al sur: 17.00 metros con lote 8, al oriente: 9.00 metros con lote 32; al poniente: 9.00 metros con calle Lago Winnipeg; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Miriam Cruz Facundo -Rúbrica.

418-B1 -2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 652/97.
PRIMERA SECRETARIA.

C. LUIS PEREZ.

MANUEL PEREZ ARIAS, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del terreno denominado "San Salvador Alera", ubicado en la población de San Jerónimo, municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: con tres líneas, la primera mide: 20.00 metros con Roberto Pérez, la segunda línea mide: 31.89 metros, con Roberto Pérez, la tercera línea mide: 34.15 metros, con Roberto Pérez; al sur: mide: 88.85 metros, con Zeferino Rojas, hoy Manuel Pérez; al oriente: mide 25.00 metros, con Tomás López; al poniente: con dos líneas, la primera mide: 27.00 metros, con Pedro Espinosa, hoy con camino, la segunda línea mide: 16.95 metros, con Roberto Pérez, con una superficie de:.... haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, ya que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de noviembre de 1997 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.
6035 -2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 495/97.
SEÑORA: ALICIA CABRERA MERIDA.

El C. Juez Tercero Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha 17 de noviembre de 1997, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio Nulidad de Matrimonio, promovido por ANAYA CONTRERAS JUAN en contra de CABRERA MERIDA ALICIA, ordenó citar por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instalada en su contra fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195, del código adjetivo en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, se expide al presente Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial, en Tlalnepantla, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1625-A1 -2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

CRISTINA MARTINEZ JASSO, demanda en la Vía Ordinaria Civil, de las sucesiones de MARIA DE JESUS HERNANDEZ AGUILAR y MERCEDES MONDRAGON VIUDA DE LLANOS, en el expediente número 264/97-2, la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, manzana uno, lote siete del predio denominado G-5, Ecatepec de Morelos, el cual tiene una superficie de 92.64 m2. (noventa y dos metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.57 m linda con propiedad particular; al sur: 6.57 m y linda con calle, al oriente: 14.00 m linda con lote 8, al poniente: 14.10 m y linda con lote 6. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1628-A1.-2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GUADALUPE MENDEZ MONCADA

MARTIN HERRERA QUINTERO, por su propio derecho demanda en el expediente 717/97, en juicio ordinario civil, respecto del lote número seis, del terreno denominado "La Loma", ubicado en el pueblo Ampliación Toltecas, municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con lote cinco; al sur: 50.00 m con lote diecinueve; al oriente: 20.00 m con calle Manuel Quintero; al poniente: 20.00 m con lote siete; con una superficie de mil metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la codemandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la parte demandada para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado gestor, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta ciudad. Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

6031.-2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

GERARDO MONTES DE OCA SANCHEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora BRENDA DEL CARMEN KU LUGO, bajo el expediente número 1113/97, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, sobre pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo ABRAHAM JOSUE MONTES DE OCA KU, por las causas que indica. El Juez por auto de fecha 1o. de octubre de 1997, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del seis de noviembre de 1997, ordenó su emplazamiento por edicto, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demanda que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 19 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1627-A1.-2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 219/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por FELIX ALBINO CRUZ SANTIAGO en contra de RICARDO DE LA ROSA PEREZ, JOSE ELIAS MORENO SILVA y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO, respecto del bien inmueble ubicado en calle Palma esquina Colorines, Colonia Valle Verde, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, y cuya superficie es de ciento noventa y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al sureste: en dos frentes de 4.35 y 14.95 m con calle Colorines; al suroeste: 11.50 m con lote cuatro; al noreste: 8.95 m con calle Palma; y al noroeste: 19.00 m con lote 2. Haciéndole saber al codemandado físico JOSE ELIAS MORENO SILVA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

6027.-2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 2241/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Licenciado RICARDO ESTRADA VALLEJO Apoderado de BANCA CREMI S.A. contra FLORIDEN S.A. DE C.V., el Juez señala las once horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado fracción de terreno denominado Rancho de Guadalupe Victoria ubicado en la ex hacienda de Santa Ana, Municipio de Tenancingo Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: cuatro líneas quebradas de 33.92, 50.91, 49.39, y 26.64 mts. con camino propio de la ex hacienda, oriente: tres líneas quebradas de 110.80, 36.22 y 71.00 mts. con resto de la propiedad de la ex hacienda, suroeste: dos líneas quebradas de 88.69 y 17.01 mts. con camino de la ex hacienda, sureste: tres líneas quebradas de 27.36, 21.32 y 22.36 mts. con camino propio de la ex hacienda, sur: dos líneas quebradas de 6.48 mts. y 21.62 mts. con camino propio de la ex hacienda, suroeste: cuatro líneas quebradas de 12.79, 3.96, 19.70 y 16.84 con camino propio de la ex hacienda, sureste: once líneas quebradas de 23.55 y 12.12, 58.78, 62.06, 6.34 68.46 94.57, 39.99, 13.45, 40.65 y 4.11 mts. con camino propio de la ex hacienda, sur: 10.78 mts. con camino propio de la ex hacienda, suroeste: 59.14 mts. con camino propio de la ex hacienda, noroeste: 34.15 mts. con la Empresa Villa Flor S. DE R.L. DE C.V., noroeste: en dos líneas quebradas de 53.68 y 63.79 mts. con Empresa de reciente creación (Pino Flor S.A. DE R.L. DE C.V.), área total 5-16-80-50 Has. o 51,680.50 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6126.-8, 12 y 18 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

J. JESUS SOCORRO TOVAR RIVAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número 885/97, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Cuyuaca", ubicado en el poblado de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, perteneciente al Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.35 m con Esteban Salazar Vázquez; al sur: 34.10 m con camino; al oriente: 101.00 m con Ruperto Cuevas; al poniente: 100.85 m con Calle Cerrada Amistad, con superficie aproximada de 3,504.10 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 4 de diciembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

6162.-9, 12 y 17 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1326/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VICENTE RAMIREZ DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración de MAGDALENA RAMIREZ DIAZ, en contra de MIGUEL ANGEL URIBE ITURBE, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado en autos consistente en: Un inmueble ubicado en la Avenida Colegio Militar número doscientos veintitrés, edificio Dos, entrada "A", departamento ciento dos, Fraccionamiento "Colegio Militar", Sección primera, Municipio de Toluca, México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales: Volumen trescientos trece, libro primero, sección primera, a fojas noventa y uno, partida setecientos cuarenta y seis guión setecientos cincuenta y nueve de fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro a nombre de MIGUEL ANGEL URIBE ITURBE; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.18 metros con vestíbulo, al sur: 2.82 metros con área común, al poniente: 2.82 metros con área común, al oriente 2.82 metros con área común, con una superficie de 52.79 metros cuadrados, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores y se citan acreedores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado siendo esta de \$ 67,500.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 3 días del mes de diciembre de 1997.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

6131.-8, 12 y 18 diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacan, Edo. de México, la C. LOURDES ALONSO GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del inmueble denominado "Temaxcaltitla", ubicado en Barrio de Santa María Nativitas, en calle 5 de Mayo No. 33, municipio de Chimalhuacan, que mide y linda: norte: 14.00 mts. linda con propiedad de Isidoro Alonso Perdomo; al sur: 13.54 mts. linda con propiedad de Juan Alonso González; al oriente: 11.61 mts. con servidumbre de paso que mide 67.00 mts. de largo por 2.65 mts. de ancho; y poniente: 9.82 mts. linda con propiedad de Demetrio Alonso Perdomo, con una superficie total aproximada de 147.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Texcoco, se expide en Chimalhuacan, a los 10 días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

5973.-28 noviembre, 12 y 29 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MERCANTIL PROBURA, S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas con treinta minutos del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado por este Juzgado, consistente en: Un camión marca Dodge de volteo, modelo 1992, con carrocería de volteo, frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM555506, motor Hecho en México, con permiso de circulación, sin placas, en estado regular de uso, con vestiduras color café, parabrisas y vidrios íntegros, con un precio de \$ 76,050.00 (SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos de este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días convocando postores. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a ocho de diciembre del año mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

6214.-11, 12 y 15 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 58/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de IGNACIO ALEJANDRO GONZALEZ, TERESA RONQUILLO M. Y OTROS, por auto de fecha tres de diciembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un camión, marca Dodge, modelo microbús, color crema, naranja y azul, con número de serie 3B6ME39Z4NM55 7850, chasis número NM557850, con motor Hecho en México, número económico 09, con un valor comercial de \$ 40,500.00 (CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

6215.-11, 12 y 15 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 900/92, promovido por MAXIMO BECERRIL FONSECA, en contra de ENRIQUE RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un vehículo tipo camión, marca Ford, modelo 1970, color azul, registro federal de

automóviles 1866-90, placas LZ4939 Méx., Méx., número de motor AF5JKAJ, número de serie AF5JPA3703, capacidad 10 toneladas aproximadamente, pintura color azul con plataforma y redilas color rojo en mal estado general. Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, México; a 8 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

6218.-11, 12 y 15 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DE IXTLAHUACA, MEXICO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 372/96, promovido por el C. MARTIN CID SANCHEZ, en contra de ARTEMIO VAZQUEZ CRUZ, por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se mando sacar a remate en primera almoneda: a).- Un terreno, bajo el régimen de propiedad ejidal que se encuentra ubicado en domicilio conocido en San Pedro de los Baños, Ixtlahuaca, Estado de México y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 0.0 metros; al sur: 40 metros lineales con Rubén Velásquez; al oriente: 60 metros con Felipe Lorenzo; al poniente: 60 metros con Lorenzo Becerril, siendo postura legal la cantidad de \$ 5,700.00 (CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) la cual fuera fijada como avalúo por los peritos designados, se convoca a los postores para que concurren o asistan a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, a las trece horas.

Edictos que se expiden para que sean publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, por los testigos de asistencia que actúan en funciones de Secretario, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Testigo de Asistencia, Lic. J. Guadalupe Mondragón Sánchez, Testigo de Asistencia, Lic. Lucio López García.-Rúbricas.

6228.-11, 12 y 15 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 53/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ y otros en su carácter de endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA MAR ZAB, S.A. DE C.V., contra AUTO TRANSPORTES KENNET S.A. DE C.V., el juez señala las nueve horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente camión tipo torton, marca Internacional Famsa, con una caja de capacidad de 14.00 m3, modelo 1974, con No. de serie CF257KMEB00042, No. de motor 10869025, modelo SF2574, sin placas color blanco.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado convocando postores, sirviendo de base para el presente remate la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Toluca, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6231.-11, 12 y 15 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 276/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FELIPE DE LA PEÑA RODRIGUEZ, en contra de RAUL MENDIZABAL DIAZ, el Juez señaló las doce horas del día 12 de enero de 1998, para la celebración de la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, respecto del inmueble ubicado en el lote número 3, manzana 322, de la Zona 19 de los terrenos pertenecientes al ejido de San Juan Ixhuatepec, conocido como calle Manuel Avila Camacho, número 4, Col. División del Norte, Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado a los 26 días del mes de noviembre de 1997.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1666-A1.-9, 12 y 17 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1796/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICS. JORGE MENA GARCIA Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, endosatario en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ALEJO MAURICIO LOPEZ MONDRAGON Y ALVARO TEODORO LOPEZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Odilón Ordóñez s/n., en Atlacomulco, México, con una superficie de 841.25 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Odilón Ordóñez; al sur: 11.50 m con lote dieciséis; al oriente: 32.50 m con lote 10; y al poniente: 32.50 m con lote dos, sirviendo de base la cantidad de \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anunciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de El Oro, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veinticuatro de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6022.-2, 8 y 12 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 8236/97, JOSE ISMAEL MORALES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Manzanillo, lote 10, manzana "F", predio denominado "Tequesquínahuac" Colonia Villa San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Lote No. 9-B, Manzana "F", al sur: 20.00 m con Lote No. 11, Manzana "F", al oriente: 8.00 m con Avenida Manzanillo Manzana "F", al poniente: 8.00 m con Lote 25, Manzana "F". Superficie de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 8238/97, JOSE ISMAEL MORALES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 10-A, manzana F, calle Manzanillo, predio Tequesquínahuac, Barrio San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Lote 10-B, al sur: 20.00 m con Lote 11, al oriente: 8.00 m con calle Manzanillo, al poniente: 7.00 m con Lote 24. Superficie de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 8237/97, MARIA EUGENIA TORRES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 2, manzana 1, Colonia Miramar, privada de Masmorra, Barrio San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.00 m con propiedad privada, al sur: 13.70 m con propiedad privada, al oriente: 9.00 m con calle privada de Masmorra, al poniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 955/97, AURELIANA MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Casa Vieja", Loma de la Escalera, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 50.00 m y linda con Juan Cruz y Cipriano Martínez López; sur: 50.00 m y linda con Ricardo Martínez Angeles; oriente: 150.00 m y linda con María Martínez Jiménez; poniente: 150.00 m y linda con Angela Martínez Jiménez. Superficie aproximada de: 7,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 956/97, VICENTE LUGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Moras", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 103.40 m con Alejandra Lugo Jiménez; sur: 61.80 m con Barranca; oriente: 137.60 m con Faustino Cruz González; poniente: 100.00 m con José Jiménez Santiago, actualmente también con cerrada sin número. Superficie aproximada de: 7,975.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 957/97, PEDRO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Pueblo Nuevo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 45.00 y 55.00 m línea quebrada y linda con Cándido Doroteo y Cecilio Martínez, sur: 45.00 más 63.00 m en línea quebrada con Camino Real; oriente: 57.00 m con Luis Pedro e Higinio Miranda; poniente: 68.00 m con Lorenzo Benito. Superficie aproximada de: 2,835.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 958/97, PEDRO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Pueblo Nuevo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 54.00 m con la carretera, sur: 129.00 m con el señor Anselmo Ventura; oriente: 90.00 m con Nabor Roque; poniente: 128.00 m con el Ejido de Pueblo Nuevo. Superficie aproximada de: 10,573.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 959/97, RAUL GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salvador Sánchez Colín S/N, Barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda:

norte: 52.60 m y colinda con camino vecinal, sur: 58.00 m y colinda con Jesús Gutiérrez Rueda; oriente: 20.40 m y colinda con calle Salvador Sánchez Colín; poniente: 43.90 m y colinda con Juan Gutiérrez Rueda. Superficie aproximada de: 1,745.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 960/97, VICTORIA CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Las Moras, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 108.50 m con carretera, sur: 63.70 m con caño y Victoria Cruz Santiago; oriente: 49.10 m con Fernando Cruz Pablo; poniente: en cinco líneas de: 10.20, 8.20, 7.30, 14.40 y 11.40 m con Anastacio Cruz Santiago. Superficie aproximada de: 2,677.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 961/97, VICENTE LUGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Moras", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 101.40 m con Jesús Lugo, sur: 95.00 m con Alejandra Lugo; oriente: 29.00 m con José Jiménez; poniente: 29.00 m con Faustino Cruz González. Superficie aproximada de: 2824.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 962/97, LUIS FLORENCIO CARMONA MARMOLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo S/N, Colonia Centro, Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 22.20 m con Efraín Medina Ibarra, sur: 23.20 m con calle vecinal; oriente: 22.35 m con Sara Irene Soto Núñez; poniente: 30.00 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de: 594.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 6598/263/97, IRMA RENDONA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Miguenbueje", Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.50 m y colinda con camino público, sur: 14.70 m y colinda con Juana Jiménez Escalona; oriente: 30.70 m y colinda con Pablo González; poniente: 33.00 m y colinda con Juana González Iglesias. Superficie aproximada de: 640.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 6799/268/97, VICTOR LEON BRIONES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.80 m con Alejandro Jiménez B., actualmente con Evangelina Gómez Jiménez, sur: 25.75 m con Consilión N., oriente: 7.35 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 8.00 m con propiedad privada, actualmente con Eladia Castañeda Higino. Superficie aproximada de: 194.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 6732/264/97, SEVERIANO VALDERRAMA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "California" S/N, San Idelfonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 115.00 m con Herminia Moreno, sur: 115.00 m con Otilia Vázquez Hernández; oriente: 45.00 m con carretera vía corta a Morelia; poniente: 40.00 m con Otilia Vázquez Hernández. Superficie aproximada de: 4,887.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 6798/267/97, CARMEN GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Querétaro S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.639 m con Saúl Gómez Sánchez, sur: 33.608 m con Rutilo Gómez Sánchez; oriente: 52.591 m con Saúl Gómez Sánchez; poniente: 51.315 m con calle Querétaro. Superficie aproximada de: 1,547.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1383/97, MARDONIO ZAMORA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino a Ocuilán" barrio de San Juan, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 2 líneas 41.50 y 20.00 m con Rafael Balina, al sur: 96.00 m con Gabriel González, al oriente: 3 líneas 35.00 m con Rafael Balina, 120.00 m con Lucas O. y 152.00 m con Petra Mendoza Tatatzin, al poniente: 3 líneas 81.50 m, 7.00 m y 218.00 m con camino Viejo a Ocuilán. Superficie aproximada de: 31,072.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 1384/97, MARDONIO ZAMORA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta población, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 86.00 m con camino, al sur: 65.00 m con propiedad de Ramos Castro, al oriente: 78.00 m con el segundo componente Mardonio Zamora, al poniente: 00.00 termina en punta. Superficie aproximada de: 3,926.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6257/97, JOSE LUIS ELIGIO MARIN Y NATALIA MARTINEZ LAGUNES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Lázaro Cárdenas manzana 02 lote 14, predio Tlalatlá, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.80 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur: 14.95 m con lote 22, al oriente: 08.50 m con lote 15, al poniente: 08.50 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 126.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6911/97, BALTAZAR GARCIA GARCIA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Amp. Jorge Jiménez Cantú, predio Temexco manzana 03 lote 09,
Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y
linda; al norte: 15.00 m con Felipe Merino N., al sur: 15.00 m con
el mismo vendedor, al oriente: 08.00 m con calle, al poniente:
08.00 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada de:
120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6788/96, NORBERTO RODRIGUEZ BALDERAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 1, lote 34,
Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y
linda; al norte: 13.60 m con lote 33, al sur: 13.50 m con lote 35, al
oriente: 10.00 m con el Sr. Adán Velásquez, al poniente: 10.00 m
con calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de: 136.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 4089/96, C. MARIA LUISA MARTINEZ
RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en Manzana 01, Lote 87, Col. Carlos Hank
González "Tierra Blanca", Municipio de Los Reyes La Paz,
Distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.98 m con lote 88, al
sur: 10.01 m con lote 86, al oriente: 12.00 m con calle sin
nombre, al poniente: 11.95 m con Construcción Privada.
Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7755/97, GUILLERMINA MARQUEZ VIDES,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Carlos Hank González, predio Tierra Blanca,
manzana 1, lote 7, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de
Texcoco, actualmente es manzana 30, lote 15, mide y linda; al
norte: 19.00 m con Joaquín Aranda Santiago, al sur: 19.00 m con
Jesús Zamarripa Jasso, al oriente: 12.60 m con cerrada Jorge
Jiménez Cantú, al poniente: 12.60 m con María de la Luz Pérez
González. Superficie aproximada de: 239.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7754/97, C. MANUEL TORRES AGUILAR,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 04, lote 41,
predio Tierra Blanca, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de
Texcoco, mide y linda; al norte: 07.17 m con calle sin nombre hoy
calle Sur 8, al sur: 07.10 m con lotes 25 y 26 hoy propiedad de
Gerardo Avila León y lote Baldío, al oriente: 16.39 m con lote 40
hoy propiedad de Luis Reyes, al poniente: 17.37 m con lote 42
hoy propiedad de Catalina Aldana Rodríguez. Superficie
aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7753/97, JUAN GALLEGOS VILLASANA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n, lote s/n,
Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y
linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con
Imelda Gama Macedo, al oriente: 16.40 m con Imelda Gama
Macedo, al poniente: 16.40 m con Ezequiel Arias Aguirre.
Superficie aproximada de: 126.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7497/97, RAQUEL MUÑOZ ROSAS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Pablito Calmimilolpan, Municipio de Chiconcuac, Distrito de
Texcoco, predio denominado "Calalpa", mide y linda; al norte:
10.30 m con Facundo Cruz Rodríguez, al sur: 10.72 m con
Avenida 16 de Septiembre, al oriente: 33.45 m con Hipólita
Zavala Herrera y José Estrada Flores, al poniente: 33.45 m con
María Flores Díaz. Superficie aproximada de: 351.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7498/97, JOSE JUAN DURAN MUÑOZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Pablito Calmimilolpan, Municipio de Chiconcuac, Distrito de

Texcoco, predio denominado "Calalpa", mide y linda; al norte: 20.60 m con Facundo Cruz Rodríguez, al sur: 21.44 m con Avenida 16 de Septiembre, al oriente: 33.45 m con los señores Hipólita Zavala Herrera y José Estrada Flores, al poniente: 33.45 m con Luis Rodríguez Flores. Superficie aproximada de: 703.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 954/97, MARLEN OSORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 45.00 m con María Rosa Herlinda Victoria Martínez de Ramos, al sur: 46.50 m con Emilia Josefina Martínez de Santiago, al oriente: 17.00 m con calle Emilio Carranza, al poniente: 19.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 963/97, MARIA DEL CARMEN VELASCO QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma de Trojes", Loma de Trojes, Loma Alta, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 105.35 m y colinda con Raúl Contla Cáceres, al sur: 98.00 m y colinda con Federico Velasco Guerra, al oriente: 16.73 m y colinda con camino Nacional, al poniente: 16.73 m y colinda con Inocencio Jiménez González. Superficie aproximada de: 1,700.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,176/97, JUAN LOPEZ EPIFANIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chosto de Los Jarros Denom. "La Era", Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 72.85 m con carretera, al sur: 68.95 m con Canuto López Marcelino, al oriente: 38.50 m con Campo Deportivo, al poniente: 46.00 m con José Felipe Santiago. Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 1 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

027-C1.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11742/97, DELFINO GOMORA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 110.00 m con José Estrada Sánchez; sur: 86.00 m con J. Guadalupe García, 30.00 m con Atanacia García; oriente: 39.70 m con Atanacia García, 44.00 m con José Sánchez; poniente: 71.50 m con camino a Zinacantepec. Superficie aproximada de 7,822.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6061.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 12276/97, JAVIER AGUILAR AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Río Papaloapan No. 102, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.30 m, 6.90 m, 2.00 m ambas con Arturo Salazar, 10.40 m con Ana Francisca Aguilar V.; sur: 20.80 m, 8.80 m con Crescencio Roque, 3.00 m, 9.00 m con Cayetano Roque; oriente: 9.93 m con Amelia Marin Soto; poniente: 6.85 m con Privada Río Papaloapan. Superficie aproximada de 159.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6076.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 12184/97, HONORIO GOMORA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.53 m con Carretera a Temascaltepec; sur: 10.80 m con Reyna Cienfuegos; oriente: 29.94 m con Narciso Gómora Nava; poniente: 27.40 m con Oscar Gómora Velásquez. Superficie aproximada de 286.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6085.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 12183/97, NORBERTO RICARDO GOMORA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.15 m con Ricardo Gómora N.; sur: 11.15 m con Carretera Toluca a Temascaltepec; oriente: 9.80 m con Javier Ramírez Montes de Oca; poniente: 9.80 m con las menores Mónica y Mariana Gómora Manjarrez. Superficie aproximada de 109.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6086.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 11578/97, YOLANDA MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Loreto, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con los lotes números 1, 2 y 3 de la manzana XIII del Fraccionamiento Los Sauces; sur: 23.00 m con María Teresa Miranda González; oriente: 11.50 m con María Teresa Miranda González; poniente: 11.50 m con Rafael Ayala. Superficie aproximada de 263.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6089.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 987/97, C. JAVIER SALAZAR ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 35.00 con Socorro Méndez P.; al sur: 33.50 con Javier Salazar B.; al oriente: 7.33 con Silvia del Moral; al poniente: 7.33 con camino vecinal. Superficie 251.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6094.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 8325/97, ANGEL NAJERA VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, de este distrito, que mide y linda: al norte: 131.50 m con Pedro Santamaría; al sur: 131.50 m con David Cedillo; al oriente: 58.66 m con Venancio Cortés; al poniente: 58.66 m con Antonio Fragoso. Con superficie de 7,713.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 8620/97, AGUSTIN VILLA PIÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 4.00 m con calle; al sur: 20.00 m con Avenida Xochiaca; al oriente: 40.00 m con Avenida Las Torres; al poniente: 40.00 m con Canal de Aguas Negras. Con superficie de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7132/97, FELIX ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Comunidad Primero", ubicado en calle Prolongación Matamoros s/n., municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 6.00 m con Amador Hernández López; al sur: 6.00 m con Prolongación Matamoros; al oriente: 20.80 m con Marcelino Hernández; al poniente: 20.80 m con Juliana Núñez Sánchez. Superficie aproximada de 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6616/97, VICTOR HUERTA ORELLAN Y BLANCA SILVIA MENDIVIL GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la población de San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Torres Carrillo; al sur: 15.00 m con calle Empedradillo; al oriente: 30.00 m con María de Jesús de la Vega Millán; al poniente: 30.00 m con Juan Torres Carrillo. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6719/97, AMELIA HERNANDEZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Candelaria", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00

m con Guadalupe Pineda y Angeles León Cid; al sur: 20.00 m con calle San Nicolás; al oriente: 18.00 m con lote 3; al poniente: 18.00 m con María de Jesús Zárate Rodríguez. Superficie aproximada de 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7134/97, MARIA DE LOS ANGELES VERONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tequicaltitla", ubicado en calle Mejoramiento del Ambiente s/n., municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 9.75 m con Privada s/n.; al sur: 9.75 m con Fernando Hernández; al oriente: 10.30 m con Privada s/n.; al poniente: 10.30 m con Prolongación Mejoramiento del Ambiente. Superficie aproximada de 100.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7133/97, YOLANDA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Llanito", ubicado en terreno No. 5, manzana No. 5-E, de la calle La Paz No. 24, hoy No. 28, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 4; al sur: 10.00 m con calle La Paz; al oriente: 15.00 m con El Prominente; al poniente: 15.00 m con Andador. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6109/97, JORGE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Jagüey", ubicado en calle s/n., del poblado de Acucomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 8.50 m con Salomé López; al sur: 8.50 m con Araceli Orozco; al oriente: 15.00 m con Luisa Constantino; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11655/97, EUFEMIA DE JESUS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: noroeste: 69.00 m con Jesús González Hernández; sureste: 69.00 m con Alejandro Hernández Martínez; noreste: 84.30 m con Roberto García Arriaga; suroeste: 84.30 m con Ejido La Cabecera. Superficie aproximada de: 5816.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6060.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 7180/272/97, VICTOR JAVIER ROJAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n. 3er. Barrio de Cahuacán, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 148.00 m con Yolanda Velázquez Barrales y Francisca Espinoza de Velázquez; al sur: 47.50 m y 96.00 m con propiedad privada y Francisca Espinoza de Vázquez; al oriente: 43.00 m con propiedad privada; al poniente: 9.50 m y 26.00 m con propiedad privada y camino Vecinal. Superficie de: 5,720.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. No. 6797/266/97, ELISA MIRELES LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Venustiano Carranza s/n, Colonia Juárez, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 8.64 m colinda con cerrada de Venustiano Carranza, al sur: 8.64 m colinda con Gabriel Vargas R., al oriente: 19.00 m colinda con Lucio Real, al poniente: 19.00 m colinda con Loreto Lora de la Luz. Superficie aproximada de: 164.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2454/97, C. VICENTA ROLDAN PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín Manzana 1, lote 160, calle 12 de Diciembre, Colonia 1ro. de Marzo, Municipio de Tecámac, Distrito

de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m con Rosario Hernández Ramírez, al sur: 15.00 m con Inocencia Cañas Hernández, al oriente: 8.00 m con lote 182, al poniente: 8.00 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2455/97, C. ISABEL ROLDAN PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín Manzana 1, Lote 160, calle 12 de Diciembre, Colonia 1ro. de Marzo, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m con Imelda Araujo García, al sur: 15.00 m con Cleto García Sánchez, al oriente: 8.00 m con Cleotilde Rodríguez Cruz, al poniente: 8.00 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2456/97, C. ELSA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín calle 30 de Mayo, Manzana 1, Lote 180, Colonia 1ro. de Marzo, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 12.70 m con Irma López Carmona, al sur: 13.20 m con Cleotilde Rodríguez Cruz, al oriente: 9.20 m con calle 30 de Mayo, al poniente: 9.20 m con Victorino Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2457/97, C. HERMENEGILDO GARCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado de los Rústicos Semahuacán, Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 99.00 m con Juan Aguilar, al sur: 69.00 m con Isaac Rodríguez, al oriente: 256.00 m con un camino sin nombre, al poniente: 236.50 m con Beatriz Rivero Urbina y Crescencia García. Superficie aproximada de: 20,685.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2458/97, C. TRINIDAD ROLDAN PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín calle cerrada 29 de Junio, Manzana 3, Lote 113, Colonia 1ro. de Marzo, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 15.00 m con Genaro Cruz Rueda, al sur: 15.00 m con Area Verde, al oriente: 8.00 m con cerrada 29 de Junio, al poniente: 8.00 m con Manuel Sánchez Muciño. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2459/97, C. ALEJANDRO ROLDAN PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, calle 17 de Mayo, Manzana 4, Lote 56, Colonia 1ro. de Marzo, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 15.00 m con María del Carmen Artega Peña, al sur: 15.00 m con Sergio Nava Padilla, al oriente: 8.00 m con Miguel Varela Dosta, al poniente: 8.00 m con calle 17 de Mayo. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1391/97, C. LUIS CAMPA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio "Lote Número 8", pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 106.00 m linda cor. Suc. de Luis Soriano, al sur: 108.65 m y linda con Román Castillo y Gerónimo Soriano, al oriente: 110.00 y 8.06 m linda con Demetrio y Angel Castillo, al poniente: 110.00 y 7.85 m linda con Benita Díaz. Superficie aproximada de: 13,913.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 1386/97, C. CIPRIANO BARRERA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: pueblo de San Pedro de La Laguna, del distrito de Zumpango de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 100.00 m con Teodoro Montiel Villa, al sur: 100.00 m con Eliseo Delgado, al oriente: 50.00 m con Gabriel Hernández S., al poniente: 50.00 m con Esteban Rodríguez. Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre

Exp. 1388/97, C. TERESA AVILES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Sebastián, conocido como "Arena de Juan Morales", municipio de Jaltengo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con el vendedor, al sur: 20.00 m colinda con Fidel Flores, al oriente: 10.00 m colinda con el vendedor, al poniente: 10.00 m colinda con calle pública. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre

Exp. 1390/97, C. HERMILA RIVERO BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Buena Vista, calle sin nombre, y sin número, Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 63.40 m con Dr. Heberto Esparza, al sur: 65.30 m con Bertha Villalobos Rivero y María del Carmen Villalobos Rivero, al oriente: 20.35 m con Luis Villalobos Rivero, al poniente: 20.35 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,309.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 1389/97, C. JOSE FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio "Coyoacalco", calle camino al cerro S/N, Barrio de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, Zumpango, Estado de México, mide

y linda; al norte: 111.00 m y 5.00 m colinda con Felipe Godínez, al sur: 113.00 m colinda con Gabino Flores, al oriente: 44.66 m y 6.00 m colinda la primera con camino al cerro y la segunda con Felipe Godínez, al poniente: 39.66 m colinda con Francisco Flores. Superficie aproximada de: 5,140.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 1387/97, C. ENRIQUE MAZUTTI DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle pública S/N, del pueblo de San Sebastián, Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 70.50 m linda con Juan Soriano Laguna, al sur: 70.50 m linda con camino sin nombre, al oriente: 117.80 m linda con camino sin nombre, al poniente: 117.80 m linda con calle Pública. Superficie aproximada de: 8,304.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2460/97, C. GUADALUPE DIAZ CORNELIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Rancho San Martín, Col. Primero de Marzo, calle 13 de Abril, manzana 3, lote 19, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Gilberto Tello Bárcenas, sur: 15.00 m con Santiago de Jesús Justo, oriente: 8.00 m con Jaime Juárez Serrano, poniente: 8.0 m con calle 13 de Abril. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2461/97, C. MA. LUISA CHAVEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio El Olivo, calle Cerrada de Oliva, de la Colonia Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 8.30, 17.50 y 2.50 m linda con pozo de agua y Hortencia Hernández R., sur: 29.00 m con Pablo Fuentes Chávez, oriente: 17.30 m con Cerrada del Olivo, poniente: 11.30 y 1.00 m linda con Idelfonso Enciso Flores y Hortencia Hernández. Superficie aproximada de: 513.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2462/97. C. PABLO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Olivo, calle Cerrada del Olivo, Colonia Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m con Ma. Luisa Chez Ruiz, sur: 30.00 m con Paula López Flores, oriente: 10.00 m con Cerrada del Olivo, poniente: 10.00 m con Ildefonso Enciso Flores. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2453/97. C. DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio Tepetlapa, calle Centenario, pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.00 m con calle Centenario, sur: 14.00 m con propiedad privada, oriente: 16.00 m con propiedad privada, poniente: 16.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2463/97. C. CLETO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Rancho San Martín, calle 12 de Diciembre, Colonia Primero de Marzo, manzana 01, lote 161, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Isabel Roldán Padilla, sur: 15.00 m con Merced Jiménez Velasco, oriente: 8.00 m con Rosa Aguilar Menchoza, poniente: 8.00 m con Avenida 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 2450/97. VENANCIO RODRIGUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado Palo Dulce, mide y linda: norte: 32.00 m linda con Efrén Sánchez; sur: 31.50 m linda con Efrén Sánchez; oriente: 10.00 m linda con calle Francisco I. Madero; poniente: 10.00 m linda con Efrén Sánchez. Superficie aproximada de 317.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 2449/97. PORFIRIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado San Bernabé, mide y linda: norte: 35.00 m linda con Cecilio Montijo; sur: 35.00 m linda con Irán Delgadillo Hernández; oriente: 45.00 m linda con Flora Hernández Ortiz; poniente: 45.00 m linda con Antonio Avila Morales. Superficie aproximada de 1,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 7894/97. MARIA IRENE SANTILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Atenco, manzana s/n., lote 1, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Degollado; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 12.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 12.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6146.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 7896/97, CELIA GOMEZ MOSCOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana s/n., lote 05, del municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.65 m con propiedad privada (Almacenadora Bancomer), al sur: 26.30 m con Teresa Gómez Fabián; al oriente: 08.25 m con Teresa Gómez Fabián; al poniente: 11.20 m con Av. Ferrocarril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6146 -9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7897/97, ROGELIO CUENCA ZENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Atenco, manzana 02, lote 57, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con propiedad privada; al sur: 08.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.92 m con lote 56; al poniente: 14.92 m con lote 58. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6146 -9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 7893/97, ALEJANDRO GONZALEZ LOAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Clatelitcia, manzana s/n., lote 9, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Guadalupe Esquivel Soto; al sur: 15.00 m con Agustín Severiano Eduardo; al oriente: 6.00 m con Cda. Prolongación Eduardo; al poniente: 6.00 m con Emiliana López. Superficie aproximada de 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6146 -9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7895/97, TERESA GOMEZ FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los

Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con Silverio Rodríguez; al sur: 45.70 m con Luciano Páez Luna; al oriente: 10.20 m con Silverio Rodríguez; al poniente: 29.70 m con el Sr. Pedro Gómez Fabián. Superficie aproximada de 247.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6146 -9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 8235/97, RAUL CHAVEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Maya, manzana 12, lote 5, predio Xaltipac, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con calle Mariano Maya; sur: 10.00 m con Pedro González; oriente: 14.50 m con el vendedor; poniente: 14.50 m con Domingo Pérez Arenas. Superficie de 145.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6146 -9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 16264/97, LORENZO ARENAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Cuatla, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, denominado Zaragoza, mide y linda: al norte: 12.00 m con Cruz Ortega Pineda y carretera México-Cuatla; al sur: 12.00 m con Cruz Ortega Pineda; al oriente: 16.40 m con Cruz Ortega Pineda; al poniente: 16.40 m con Alfonso Carbajal. Superficie aproximada de 196.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6146 -9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 16252/97, C. JUAN ZAMORANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicotencatl, esquina calle Oriente 2, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.70 m con Avenida Xicotencatl;

al sur: 14.70 m con Bertha Pérez; al oriente: 19.60 m con Miguel A. Mandujano; al poniente: 19.60 m con calle Oriente 2. Superficie aproximada de 288.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6146-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 16263/97, SERGIO ARTURO VIDAL CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 entre calle Poniente 13 y Avenida Cuauhtémoc, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 7; al sur: 10.00 m con Catalina García Martínez; al oriente: 19.00 m con Loreto Sosa Cruz; al poniente: 19.00 m con Francisca Herrera Sosa. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6146-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12715/97, C. MARIA DEL ROCIO MARTINEZ BARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa María s/n, del poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 27.00 m con Ignacio Camacho, al sur: 27.00 m con camino a Santa María, al oriente: 79.10 m con Bartolo Hernández, al poniente: 80.05 m con Manríquez Paniagua. Superficie aproximada de: 2.148.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6166-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 14515/97, DOROTEO ELIZALDE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 200.00 m con Ex-Hacienda de

Miraflores, sur: 200.00 m con Ex-Hacienda de Miraflores, oriente: 100.00 m con Ex-Hacienda de Miraflores, poniente: 100.00 m con Ex-Hacienda de Miraflores. Superficie aproximada de: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6149-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12585/97, ABEL LONA FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: poblado de Cacalomacán, calle Vicente Guerrero No. 71, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.80 m con Jenaro Contreras Romo, sur: partiendo en cinco líneas, una de oriente a poniente de: 9.65 m siguiendo otra hacia el norte de: 6.15 m, una tercera hacia el poniente de: 9.35 m una cuarta hacia el sur de: 4.45 m y una quinta hacia el poniente de: 4.80 m con Héctor Dávalos Nava, oriente: 12.45 m con Eulalio Romero Valdés, poniente: 12.75 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 230.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6170-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12500/97, RAUL HIERRO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado Oriente del Cerro de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, entre la calle de Mil Cumbres y Río Papaloapan, de este municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gustavo Ramos Anaya; al sur: 10.00 m con calle Privada de Marcelino Aguilar; al oriente: 15.00 m con Gustavo Ramos Anaya; al poniente: 15.00 m con Adela Esquivel Aguilar. Superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6160-9, 12 y 17 diciembre.